

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

149**VALENCIA NÚMERO 10****EDICTO**

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 133 de 2010, a instancias de don Francisco José Lluch Murcia, contra “Glomen Corporation, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en los que el día 28 de marzo de 2011 se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva dice:

Quedando correcta la fecha de la sentencia el 28 de marzo de 2011.

Y para que conste y sirva de notificación a “Glomen Corporation, Sociedad Limitada”, que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Valencia, a 21 de septiembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/32.383/12)

